

**OBJETIVOS DE LA CALIDAD**

Código: 12-519-DR-06

Versión: 01

Fecha de aprobación: 28/08/2020

Página 1 de 1

**OBJETIVOS DE LA CALIDAD ESTATALES**

- 1. Ofrecer Educación Profesional Técnica de Vanguardia, actualizando la Oferta Educativa en un 20%, para el ciclo escolar 2020-2021 en el Estado.**
- 2. Implementar el Sistema de Educación Dual, con la operación de un plantel del Colegio Estatal en el ciclo escolar 2020-2021, con la finalidad de que los alumnos desarrollen las competencias en la empresa.**
- 3. Impulsar la capacitación, formación y actualización del personal directivo, docente y administrativo adscritos al Colegio Estatal, alcanzando un 30% del personal capacitado, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y académicos.**
- 4. Disminuir el abandono escolar al 9 % en el ciclo 2020-2021, para los alumnos de primer a segundo semestre, con relación al ciclo inmediato anterior.**
- 5. Certificar en al menos una unidad de competencia al 60% de los alumnos que egresan en el ciclo escolar 2020.**
- 6. Alcanzar una eficiencia terminal no menor al 57%, en la generación 2017-2020.**

LAS FIRMAS AUTOGRÁFAS APARECEN ÚNICAMENTE EN EL ORIGINAL

Ing. José Enrique López Vanmeeter  
Subdirector de Planeación, Desarrollo  
Institucional y Transparencia y Enlace de  
Calidad Estatal  
Elaboró

Lic. Imelda Caona Sitt  
Jefe de Proyecto de Sistemas de  
Calidad Estatal y Auditor Líder  
Revisó

Lic. Ma. Nydia Solís Magaña  
Directora General del CONALEP del  
Estado de Guerrero  
Aprobó